

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
206-2013**

### Considerando

- 1- Se procede a dar lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 28-2013, celebrada el día viernes 17 de mayo de 2013.
- 2- Analizada la misma, proceden los Directores Julio Saavedra Chacón, Presidente a.i., y Mauricio González Gutiérrez, ha hacer una sinopsis de la reunión sostenida con el Sr. Álvaro Reina, Presidente de la Asociación de Pescadores Pangueros Artesanales, en la cual les plantearon la necesidad de ajustar el Acuerdo AJDIP/186-2013 a lo establecido en el Artículo 2°, del Decreto Ejecutivo N°. 36043-MAG-SP-MS, a fin de que se reconozca el combustible a precio competitivo para aquellos pescadores que decidan seguir realizando faenas de pesca fuera de las zonas o condiciones impuestas en la veda, siempre que comuniquen tal condición antes del inicio de la misma.
- 3- Que en igual sentido, señalan los Sres. Directores que el representante de los pescadores hizo planteamiento para que además se incluyera dentro de la veda total a la flota semi-industrial sardinera, por lo que solicitó se modificara el acuerdo en ese sentido también.
- 4- Debidamente analizada y discutida el Acta supra, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA  
31-2013

07-06-2013

### Acuerda

Responsable de  
Ejecución

- 1- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 28-2013, celebrada el día viernes 17 de mayo de 2013, con la interposición de un recurso de revisión contra el Acuerdo AJDIP/186-2013, mismo que se resolverá en el transcurso de la presente sesión, de conformidad con el artículo 29.4 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de la Junta Directiva del INCOPECA.
- 2- Acuerdo Firme

**Junta Directiva**

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**

**Jefe**

**Secretaría Técnica**

**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



**Junta Directiva**  
**Comunicado de Acuerdo**



Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

